



09/12/2024 12.52 PM

Expediente N°:

EXT-9865/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RES N° 383/2024

POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO AL MAESTRO EN APORTE MARCIALES (KUNG FU - 6TO TUAN) GERONIMO SAMUDIO ORTIGOZA , POR SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES MARCIALES , LOGRANDO INNUMERALES RECONOCIMIENTOS NACIONALES INTERNACIONALES Y MUNDIALES , QUIEN SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO DIRECTOR DEL GIMNASIO GONGFU SHEN KUOSHU LEI TAI DE ESTA CIUDAD



RESOLUCIÓN N° 383/2024 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO AL MAESTRO EN ARTES MARCIALES (KUNG FU - 6TO TUAN), GERÓNIMO SAMUDIO ORTIGOZA, POR SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES MARCIALES, LOGRANDO INNUMERABLES RECONOCIMIENTOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y MUNDIALES, QUIEN SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO DIRECTOR DEL GIMNASIO GONGFU SHEN KUOSHU LEI TAI DE ESTA CIUDAD”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás, mediante la cual mencionó la destacada trayectoria del maestro en artes marciales (Kung Fu - 6to Tuan), **GERÓNIMO SAMUDIO ORTIGOZA**, ciudadano sanlorenzano residente en el barrio Espíritu Santo, quien se ha distinguido poniendo en alto esta disciplina, obteniendo innumerables reconocimientos nacionales, internacionales y mundiales en el ámbito de las artes marciales, quien se desempeña actualmente como director del gimnasio Gongfu Shen Kuoshu Lei Tai de la ciudad de San Lorenzo; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Lic. Hernán Lidio Domínguez Ferrás se basó en las siguientes consideraciones:

«Que, es necesario mencionar que el ciudadano sanlorenzano Gerónimo Samudio Ortigoza, se desempeña como maestro de artes marciales kung fu 6to Tuan, reconocido por la The World Kuoshu Federation con sede en EEUU, con 51 años de edad, quien práctica desde los 8 años, actualmente se desempeña como Director del Gimnasio Gongfu Shen Kuoshu Lei Tai ubicado en la ciudad de San Lorenzo.

Que, ha obtenido varios logros nacionales, internacionales y mundiales, los cuales adjunto al mismo; cabe oportuno destacar que en 1988 se consagró campeón en forma y combate de del estilo de combate Lei Tai (estilo de lucha sobre una plataforma de 2, 500 de alto). En 1989 su maestro lo distinguió como mejor ayudante instructor por la excelente labor de enseñanza impartida en los siguientes lugares: Escuela de Sub Oficiales Ayudante José Merlo Saravia; Escuela de Sanidad Militar; Intendencia del Ejército; Academia de Policía Gral. José Eduvigis Díaz; Celadoras de la Penitenciaría del Buen Pastor. En 1994 se consagró campeón en forma y combate en Brasil y Argentina, en 1995 campeón en combate y forma Asunción Paraguay, en 1996 trajo medalla de oro en forma y bronce en combate de Taiwán, en 2002 campeón en combate y forma en Asunción Paraguay.

Que, en 2003 se consagró Campeón Mundial en San Pablo Brasil, trayendo medalla de oro en combate.

Que, en 2007 funda la Federación Paraguaya de Kuoshu Lei Tai. En 2008 y 2012 organiza torneos de primer nivel en el Hotel Sheraton. En 2019 realizo un curso de especialización de fuerza interna, formas, Sanda con el maestro Chen Guozhan de Taiwán trayendo también la representación del estilo del maestro Chen, también en ese año recibió la invitación para participar del Campeonato mundial en Rusia, Rostov.

RESOLUCIÓN N° 383/2024 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO AL MAESTRO EN ARTES MARCIALES (KUNG FU - 6TO TUAN), GERÓNIMO SAMUDIO ORTIGOZA, POR SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES MARCIALES, LOGRANDO INNUMERABLES RECONOCIMIENTOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y MUNDIALES, QUIEN SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO DIRECTOR DEL GIMNASIO GONGFU SHEN KUOSHU LEI TAI DE ESTA CIUDAD”-----

Que, realizo varios cursos, seminarios y especializaciones nacionales e internacionales con renombrados maestros de Paraguay, Brasil, Argentina y Taiwán. En 2021 - 2022, recibió la invitación de la Editora Bueno de San Pablo Brasil, para formar parte del Libro Grandes Maestros de las Artes Marciales edición 12 y 13, que le fue entregada con un reconocimiento en la Asamblea Legislativa por el Capitán Castello Branco de Luca, Diputado del Estado de San Pablo Brasil.

Que, es necesario mencionar que actualmente se dedica a la enseñanza de kung fu a niños, jóvenes y adultos, formando atletas de distintas edades, competidores nacionales e internacionales trayendo medallas de oro de Argentina, Brasil y Perú aparte hace ayuda comunitaria con un grupo de niños y adolescentes en un programa contra la adicción sin fines de lucro.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, “...de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8) En materia de educación, cultura y deporte: e) el fomento a la cultura, deporte y turismo;

Que, la Ordenanza N°: 16/2007 - REGLAMENTA EL SISTEMA DE DIVERSOS HONORES PARA CIUDADANOS, RESIDENTES Y VISITANTES QUE MEREZCAN EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA CIUDAD”» (sic)-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR ciudadano destacado al maestro en artes marciales (Kung Fu 6to Tuan), **GERÓNIMO SAMUDIO ORTIGOZA**, por su distinguida trayectoria en la disciplina de las artes marciales, logrando innumerables reconocimientos nacionales, internacionales y mundiales, quien se desempeña actualmente como director del gimnasio Gongfu Shen Kuoshu Lei Tai, de esta ciudad.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

RESOLUCIÓN N° 383/2024 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE DECLARA CIUDADANO DESTACADO AL MAESTRO EN ARTES MARCIALES (KUNG FU - 6TO TUAN), GERÓNIMO SAMUDIO ORTIGOZA, POR SU DISTINGUIDA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA DE LAS ARTES MARCIALES, LOGRANDO INNUMERABLES RECONOCIMIENTOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y MUNDIALES, QUIEN SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO DIRECTOR DEL GIMNASIO GONGFU SHEN KUOSHU LEI TAI DE ESTA CIUDAD”-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

